

La información que la Corporación ha facilitado en la reunión hoy desarrollada es:

1. En la nómina de este mes de abril se abonan **los premios de antigüedad** atrasados de los ejercicios 2012 y 2013 (unos 110) y los generados en 2014 (unos 1.700).

En relación a los generados en el periodo enero-abril 2015 aún no se ha adoptado decisión sobre el momento del pago, quizás se haga en mayo, pero de no ser así se dejarían habilitados los créditos para que se pudiera abonar en junio.

2. La reducción de la jornada en la **semana de San Isidro** se hará en los mismos términos que el año pasado.

3. Sobre la reducción de la **Jornada de Verano**, la Coordinadora General de Relaciones Laborales informa que la modificación de las condiciones en que se ha venido contemplando este tema ha de ser resultado de una decisión política que excede de sus competencias, por lo que nos anuncia que se elevará al nuevo Concejal Delegado el resultado del debate habido en la reunión para que se adopte decisión al respecto.

[Leer más](#)

Como podemos ver, pocas novedades respecto a lo ya sabido. Se anuncia un nuevo periodo de consultas...

Continúan sin ofrecer explicaciones razonables. Seguimos escuchando lo de siempre, que el Ayuntamiento no puede incumplir las leyes. Es decir, que no quieren enterarse de lo que ocurre a lo largo y ancho de las restantes administraciones, estatales, autonómicas, municipales, de todos los colores políticos.

Este ha sido nuestro papel en la COMISE celebrada hoy. Volver a poner encima de la mesa la lista de interminables instrucciones que reducen la jornada de verano, en contraste con la aplicación matemática que a nosotros se nos hace del Decreto 20/2012. Y hemos ampliado nuestra reflexión y denuncia. Esta ley, que se presentó como medida para aumentar la productividad, ha obtenido el resultado inverso al pregonado. El Decreto 20/2012 ha provocado no sólo un descenso de la productividad sino un ambiente de cabreo e indignación entendible por lo injusto de la medida. Rajoy sólo puede apuntarse un éxito: el que obtuvo cuando publicó el Decreto transmitiendo a la opinión pública la idea de que los que trabajamos en el Sector Público somos unos vagos. Algunos, lamentablemente, le creyeron. Pero muy al contrario, en CCOO afirmamos, como hemos manifestado en la COMISE, que defender el Servicio Público también es tratar con respeto y en pie de igualdad a la plantilla.